



| PROGRAMA | |
|------------------------------|--|
| Nombre del curso | Clínica Jurídica I |
| Naturaleza del curso | Obligatorio |
| Equipo docente | Jaime Lorenzini Barría Catalina Muñoz Valdenegro |
| Descripción del curso | El curso está estructurado sobre la base de actividades tendientes a favorecer en el alumno competencias necesarias para identificar problemas de relevancia jurídica a través del enfrentamiento de casos reales. Se destacan la búsqueda de posibles alternativas de solución y la planificación y ejecución de decisiones estratégicas, especialmente en los procedimientos orales. |
| Objetivos generales | Al final del presente curso los alumnos deberán ser capaces de: a) Identificar, mediante razonamiento jurídico, las distintas soluciones a posibles de casos concretos. b) Formar una estrategia jurídica y teoría del caso, que permita dar solución al caso concreto. c) Manejar distintas destrezas del procedimiento tales como: trato con el cliente, escrituración y técnicas de expresión oral. |
| Objetivos específicos | a) Desarrollo de una adecuada relación profesional con el cliente y con los distintos actores intervinientes. b) Capacidad de integrar los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la carrera, aplicándolos a la solución de casos reales y simulados. c) Reconocimiento de la estructura, organización y funcionamiento de los Tribunales de Justicia. d) Investigación y soluciones para cada caso presentado, basándose en todas las fuentes legales (doctrina, ley, jurisprudencia relevante). e) Desarrollo y estructuración de una teoría del caso que permita dar solución al problema del cliente. f) Desarrollo de destrezas en el ámbito de la entrevista del cliente, preguntas a los testigos y peritos, etc. |
| Contenidos | a) Ética profesional. Análisis de lecturas relativas al tema y discusión sobre la aplicación de las normas del Código de Ética del Colegio de Abogados a casos clínicos. b) Entrevista profesional con el cliente. c) Negociación legal. Herramientas y estrategias para negociar. d) Escrituración legal. Redacción y elaboración de escritos y documentos jurídicos. e) Oralidad y argumentación jurídica. Simulación de audiencias y/o alegatos. |
| Asistencia | De acuerdo al reglamento se requiere la asistencia al 80% de las clases realizadas. |
| Evaluaciones | Controles La nota de presentación al examen final considerará dos controles de los contenidos del curso (ética, entrevista, negociación, escrituración jurídica y expresión oral). La nota promedio de los controles tendrá una ponderación del 50% de la nota final de aprobación del curso. Examen Los estudiantes en el examen deberán cumplir el rol de demandante del caso asignado, contando con una semana para decidir un curso de acción, redactar un escrito que consideren pertinente al caso y rendir un examen oral. La ponderación de la nota final del examen será de un 25% parte escrita y un 25% la parte oral. |



BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

A) Ética profesional

1. Colegio de Abogados (2011). Código de Ética Profesional.
2. Tribunal Ético Colegio de Abogados (2016). Fallo NPR N°53/13.
3. Fernando Savater (1991). Ética para Amador.
4. Antonio Bascañán (2011). Deber de Confidencialidad y Secreto Profesional del Abogado.
5. Rodrigo Cartes (2009). La Buena Fe en el Procedimiento Civil. Tesis.
6. Rodrigo Pérez (2011). Recopilación y sistematización de jurisprudencia sobre tachas de testigos. Causales N°4, N°5, N°6 y N°7 del artículo 358 del Código de Procedimiento Civil, resueltas por Tribunales Superiores y Jueces Árbitros. Tesis.

B) Entrevista

González Jaraquemada, María Nora y Lorca Muñoz, Lorena (s.i). Técnicas de la Entrevista. Material desarrollado por el Departamento de Clínicas.

C) Negociación

Lorca Muñoz, Lorena (s.i). Técnicas de la Negociación. Material desarrollado por el Departamento de Clínicas.

D) Escrituración, oralidad y argumentación jurídica

Miró, José (2010). Manual de Escrituración Técnica.
López, Diego (2018). Manual de Escritura Jurídica.
Becker, Howard (2011). Manual de Escritura para Científicos Sociales.
Instituto de Investigaciones Filosóficas. Falacias (sin fecha).

SYLLABUS

Planificación de clases y evaluaciones:

- Clases N°1 y 2: Introdutorias a los contenidos del curso.
- Clases N°3 a 6: Ética profesional.
- Clase N°7: Evaluación Ética profesional.
- Clases N°8 a 10: Entrevista profesional.
- Clase N°11: Evaluación de entrevista profesional.
- Clase N°12 a 15: Negociación.
- Clase N°16: Evaluación de negociación.
- Clases N°17 a 19: Escrituración legal.
- Clase N°20: Evaluación de escrituración legal.
- Clases N°21 a 24: Oralidad y argumentación jurídica.
- Clase N°25: Evaluación de oralidad y argumentación jurídica.
- Clase N°26 a 30: Aplicación de conocimientos.
- Examen final

Paralelamente, los estudiantes realizarán actividades de índole práctico para familiarizarse con los principales escritos e instancias de un juicio:

- A partir de la Clase N° 2: redacción escritos de patrocinio y poder
- A partir de la Clase N° 5: redacción escritos de demanda
- A partir de la Clase N° 11: redacción escritos de dilatoria y/o contestación
- A partir de la Clase N° 16: ejercicios de negociación de casos, teniendo en consideración demandas y/o contestación ya presentadas.
- A partir de la Clase N° 20 : redacción de acuerdo o sentencia